

VOTO DISIDENTE
Oficio No. INFOEM/COM-JMC/003/2020.
Metepec, Estado de México
8 de enero de 2021.

LIC. ALEXIS TAPIA RAMÍREZ.
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 14, fracción XI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, adjunto al presente se servirá encontrar original del VOTO DISIDENTE, emitido por el Comisionado Javier Martínez Cruz, en la resolución del recurso de revisión: 05488/INFOEM/IP/RR/2020 la que fuera aprobada por el pleno de este Instituto, en la Trigésima primera sesión Ordinaria, del dieciséis de diciembre de dos mil veinte.

ATENTAMENTE
COORDINADORA DE PROYECTOS
NORMA ARANSASU VALDÉS PEDRAZA
(Rúbrica)

C.c.p. **José Guadalupe Luna Hernández** Comisionado